

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2006.—La Administradora Única, C. Irene Munar Vich.—28.157.

LAYONS MOTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 3/2006, dimanante de autos número 424/05, a instancia de Francisco Manuel Cruz Martínez, Ángel Manuel Asensio Zamora, Felipe Pérez Ruiz, José Francisco Moreno Perea y Amador Fernández Gómez, contra Layons Motor, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9-3-2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Layons Motor, Sociedad Limitada, con CIF B.91205948, en situación de insolvencia por importe de 17722,41 euros de principal, más la cantidad de 5316,23 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2006.—Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—26.429.

LERRASA HIDRÁULICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Balmes, n.º 14, de Ripollet (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2005.
- Tercero.—Aplicación del resultado.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Francisco León Porcuna.—28.075.

LEUCÁN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 125, duplicado, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Acuerdos y modificación del Comité de Auditoría.

Tercero.—Cambios en el Consejo de Administración, causando baja un miembro del mismo por fallecimiento y nombramiento de otro Consejero, de acuerdo con el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Designación auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que procedan, adoptados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

En el domicilio social, así como en la página web de la sociedad, www.leucan.com, cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de Auditoría del ejercicio.

Podrán asistir a la Junta general y ejercer el derecho de voto, los titulares de las acciones o sus representantes que acrediten la certificación del Registro de Anotaciones en Cuenta en una entidad bancaria o en la Caja de la Sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas podrán agrupar las acciones. Cada acción otorga el derecho a un voto.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario, Rafael Cabrero Espadas.—25.966.

LICO CORPORACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos Sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el Salón de Actos de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)», calle Alcalá, número 27, el día 28 de junio de 2006 a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 29, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), e informe de gestión tanto de «Lico Corporación, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación del resultado de «Lico Corporación, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Modificaciones en el Consejo de Administración. Reección de Consejeros.

Tercero.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.º, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como los demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. También podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 112.º de la mencionada Ley.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. El Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado asesor de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 2288/1977.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Aparicio Valls.—29.900.

LINANTO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el 21 de junio de 2006, en el domicilio social, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria y el 22 de junio de 2006 en el mismo lugar a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio de 2005.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio de 2005.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Adaptación de los estatutos sociales al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre de 2005, de Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva Refundición de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Renuncia de Consejero.

Octavo.—Conveniencia o no de cambio de entidad depositaria.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Elena Agurruza Taberna.—29.931.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas el día 22 de junio del presente año, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, que se celebrará en la calle paseo de los Puentes, 7, entresuelo (A Coruña), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen del Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador, relativo al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En consecuencia con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia será pre-

ciso que el accionista correspondiente aparezca inscrito en el Libro Registro de Acciones de la Sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, y recoja con la misma antelación la correspondiente tarjeta de asistencia que le será expedida, a su petición, en la calle paseo de los Puentes, 7, entresuelo (A Coruña), siendo tal tarjeta el único documento acreditativo de su derecho de asistencia. Se notifica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio antes citado todo lo referente a la Junta, lo cual pueden examinar, recoger o solicitar su envío gratuito.

A Coruña, 4 de mayo de 2006.—El Liquidador, Pedro Torres Roca.—25.905.

LLUC VALORES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las trece horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Otorgamiento de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, José Ramón del Caño Palop.—28.249.

LOS LAPONES INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Prem Thapar Martínez.—28.206.

LUIS CALVO SANZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 2006, a las doce horas en Ctra. La Coruña-Finisterre, km 34,5, Carballo, La Coruña, en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los siguientes órdenes del día:

Parte ordinaria

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

2. Examen y aprobación de las cuentas anuales del grupo consolidado de Luis Calvo Sanz, S. A., compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

3. Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio contable cerrado a 31 de diciembre de 2005.

4. Aprobación del resultado consolidado del ejercicio contable cerrado a 31 de diciembre de 2005.

5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Parte extraordinaria

6. Renovación de Auditores de cuentas.

7. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

8. Delegación para elevar a público.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Carballo, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Calvo Pumpido.—29.906.

LÍNEAS Y MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2005.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Cambio sistema de administración y designación de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío gratuitos.

Cercs, 8 de mayo de 2006.—La Administradora, Neus Canal Torrents.—28.088.